

Seguindo instrucciones del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte, de Zaragoza, **no se abonarán gastos de desplazamiento** por asistencia a actividades del Plan de Formación del Profesorado y de Formación Profesional convocadas por los Centros de Profesores y Recursos y el CAREI de la Comunidad Autónoma de Aragón



**CENTRO DE PROFESORES Y RECURSOS
LA ALMUNIA**
C/ La Paz s/n
☎ 976 81 17 32 - FAX: 976 81 17 33
www.cpralmunia.com
✉ cpralmunia@educa.aragon.es

CPR LA ALMUNIA

CURSO “EDUCAR EN EL AULA DE 0-3 AÑOS”

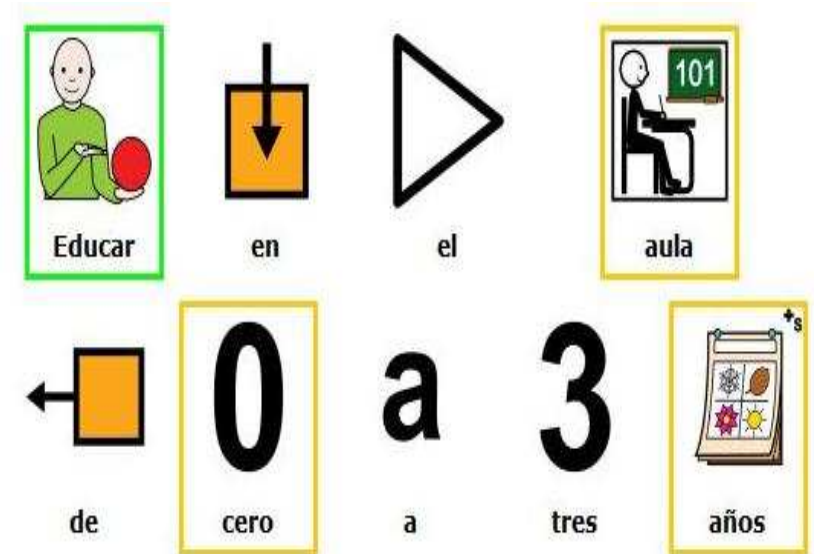


Imagen generada a través de Araword

**PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE ARAGÓN.
CURSO 2011-2012**
**DEPARTAMENTO DE UNIVERSIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y
DEPORTE**
CENTRO DE PROFESORES Y RECURSOS LA ALMUNIA

JUSTIFICACIÓN

Continuando con la tradición formativa en torno al primer ciclo de Educación Infantil que el CPR La Almunia viene realizando desde el curso 2009-2010, convocamos esta nueva actividad. Se trata de un curso cuyo propósito fundamental es facilitar un espacio formativo y de intercambio a todas las profesionales del ámbito del CPR La Almunia que trabajan en el Primer Ciclo de Educación Infantil.

Para ello, se ha diseñado una actividad tratando de dar respuesta a buena parte de las necesidades formativas planteadas por las asistentes al Curso "Una etapa por descubrir: educar en 0-3 años II", al tiempo que se ha querido introducir buenas prácticas de escuelas de educación infantil, con el propósito de acercar la formación al día a día de estas profesionales.

Deseamos que sea de vuestro interés y...¡Os esperamos!

OBJETIVOS

- Desarrollar e institucionalizar un espacio de comunicación entre los diferentes docentes del primer ciclo de Educación Infantil del ámbito y el propio CPR.
- Fomentar la introducción de estrategias metodológicas innovadoras en el Primer Ciclo de Educación Infantil.
- Dar respuesta a algunas de las necesidades formativas expresadas por las asistentes a este curso en la edición del año pasado.

CONTENIDOS

- El cuento y el canto como soporte emocional y mediador simbólico en el primer ciclo de Educación Infantil.
- Escenarios de juego libre a través del arte contemporáneo y ambientación en la escuela.
- Buenas prácticas de aula en 0-3 años.

DESTINATARIOS Y ÁMBITO

Docentes de E.I., Técnicos Superiores en E.I. y Auxiliares de E.I. que trabajen en alguna de las Guarderías o Escuelas de E.I. del ámbito del CPR La Almunia.

FECHAS/HORARIO

Las sesiones del 21 de enero, 18 de febrero, 3 de marzo y 21 de abril, tendrán lugar de 09:00 a 13:30. Por su parte, la sesión del 24 de marzo será de 10:00 a 14:30.

LUGAR DE CELEBRACIÓN: CPR La Almunia

PONENTES

- 21-01-12, 18-02-12 y 03-03-12: El cuento y el canto como soporte emocional y mediador simbólico en el primer ciclo de Educación Infantil: Maria José Griñón.
- 24-03-12: Escenarios de juego libre a través del arte contemporáneo y ambientación en la escuela: Isabel Recio.
- 21-04-12: Buenas prácticas de aula en 0-3 años: Esther González (EEI "La Cardelina" de Sabiñánigo) y Eva Terán (EEI "Gloria Fuertes" de Ejea de los Caballeros).

METODOLOGÍA

- Exposición de contenidos por parte de los ponentes.
- Participación activa en las sesiones presenciales.

PLAZAS

30.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Por riguroso orden de inscripción, teniendo preferencia los docentes de E.I., Técnicos Superiores y Auxiliares de E.I. que trabajen en alguna de las Guarderías o Escuelas de Infantil del ámbito del CPR La Almunia.

ASESOR RESPONSABLE Y/O COORDINADOR DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE: Jorge Buera

@: jbuera@gmail.com

DURACIÓN

HORAS: 22,5

CRÉDITOS: 2,5

INSCRIPCIONES Y PLAZO

A través WEB del CPR La Almunia (www.cpralmunia.com), hasta el 16-01-12.

RECONOCIMIENTO DE LA ACTIVIDAD

Según lo dispuesto en la Orden EDU/2886/2011 de 20 de octubre (B.O.E. 28-11-11), para la evaluación de los participantes se tendrá en cuenta tanto la participación activa en las fases presenciales, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo programadas para las fases no presenciales (si las hubiera).

En las fases presenciales, la asistencia será obligatoria. Excepcionalmente, y por causa debidamente justificada, se podrá certificar a los participantes, cuya asistencia sea al menos de un 85% de la fase presencial de la actividad.